

DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS EQUIPO REGISTROS TECNICOS Nº 682 28.12.2013

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS
SOCIALES PERSONA JURIDICA,

SANTIAGO

2 9 pic. 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) Nº

2958

## VISTOS;

- La solicitud presentada por la entidad ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y CONSTRUCCIONES EDUARDO
  JESUS CONTRERAS PINO E.I.R.L., para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales,
  Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe Jurídico Nº 1307 de fecha 15/12/2011 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la tegalidad de constitución y vigencia de la sociedad:
- c) El Informe Técnico N° 182 de fecha 27/12/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- d) El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- e) La Resolución Exenta Nº 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaria Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicia:
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República Nº1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

## RESOLUCION.

1. Inscríbase a la entidad ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y CONSTRUCCIONES EDUARDO JESUS CONTRERAS PINO E.I.R.L., (INMOBILIARIA HABITACIONAL ECP E.I.R.L.) Rut Nº 76.100.159-0 en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en TERCERA CATEGORÍA, dado que se acoge al Art. 6º del Reglamento de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada; para operar en las regiones I,II,III,IV,V,VI,VIII,IX,X,XI,XII,XIII,XXIV y XV.

ANOTESE Y COMUNIQUI

JORGE VERA TOLEDO ARQUITECTO

 $\hat{\nu}^{\nu}^{\Gamma}$ 

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRÂMAS SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/icv. <u>DISTRIBUCIÓN:</u>

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO

-SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV

-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU

-REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP., -LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G

- ENTIDAD DE GESTION INMOBILIARIA SOCIAL Y CONSTRUCCIONES EDUARDO JESUS CONTRERAS PINO E.I.R.L. AGUSTINAS Nº 972, OF. 912

<u>SANTIAGO</u>

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda 874, piso 8°, Santiago, Fono (02) 351 30 00 www.seremi13minvu.cl